



COPA ARANA 2020

Lugar y Fecha:

Campo Sur, 5 de Septiembre de 2020

Participantes:

Podrán tomar parte todos los jugadores socios del RCG Guadalmina amateur masculinos y femeninos (españoles o extranjeros), mayores de 18 años, con licencia en vigor de la Real Federación Española de Golf. El número máximo de jugadores será de **144**, en caso de superar la cifra, el orden de inscripción será el criterio de entrada.

En [ESTE ENLACE](#) podrá consultar más información del torneo.

Categorías COPA ARANA:

Caballeros:

- Primera Categoría: Hasta hándicap 13
- Segunda Categoría: Desde hándicap 13,1 hasta hándicap 36.

Damas

- Categoría Damas: Única (Limitada a Hándicap 30)

El mínimo número de jugadores por categoría será de seis jugadores.

Categorías RCGG:

El número de categorías dependerá del número de participantes. Categorías de hombres y mujeres.

Inscripciones:

La inscripción se abrirá 30 días naturales antes de la celebración de la prueba (5 de Agosto). Las listas de los inscritos y su hora de salida serán expuestas en la página web. Se podrán inscribir así mismo a través de la página web [Pulsando Aquí](#) o en Caddy Master. El cierre de inscripción será el 3 de Septiembre a las 18:00 hrs.



COPA ARANA 2020

Derechos de Inscripción:

La cuota de inscripción será de **10 €** por jugador, más el green fee correspondiente en el caso de los Socios del Real Club de Golf Guadalmina. Esta competición **EXIGE EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN POR ANTICIPADO**, esto lo puede realizar directamente en el **Caddy Master**, o a través de nuestro sistema de **PAGO ON-LINE** ([pinche AQUÍ](#)).

Un jugador no se considerará inscrito si no ha abonado el derecho de inscripción.

Forma de Juego:

Se jugará a 18 hoyos Individual Stableford.

Reglas de juego:

El campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas y en vigor por la R.F.E.G, las permanentes del Club y las locales que dicte el Comité de Competición. En todo lo no dispuesto expresamente en este reglamento se estará a lo señalado en el libro de competiciones del club.

Barras de salida:

58 para hombres y 50 para mujeres.

Orden y Horarios de salida:

Por orden ascendente de hándicap (handicaps más bajo, primero), en general, se intentará agrupar jugadores del mismo hándicap, categoría y sexo, en casos excepcionales **se podrán contemplar las solicitudes para dos jugadores**, por ejemplo, en el caso de compartir un buggy, **en este caso el horario se referirá al que le corresponda al jugador de mayor hándicap**.

No se tendrán en cuenta las solicitudes para más de dos jugadores.



COPA ARANA 2020

Premios COPA ARANA:

Los **ganadores de cada categoría**, tanto en Damas como en Caballeros recibirán un trofeo. Además, **se clasificarán para representar a su Club para la FINAL COPA JAVIER ARANA**, que se celebrará el **12 de Septiembre** en el Club de Campo Villa de Madrid. La organización correrá con los costes de alojamiento, 2 noches, e inscripción de los jugadores, así como de la cena de entrega de premios.

Si un ganador desea llevar un acompañante (Habitación Doble), deberá consultar con los organizadores de la prueba en el correo info@golfconfidencial.com

Premios RCGG:

Premios hándicap y scratch. El número de premios hándicap dependerá del número de participantes. Campeón Scratch Masculino y Femenino. Se recibirán **“GUADALMINOS”** + bolas en lugar de trofeos. Un jugador no podrá obtener premio scratch y handicap (prevalece el scratch).

Comité de la Prueba:

Estará formado por Hans Wielaard, Alfonso Cruz–Conde y Marc Mueller–Baumgart, asistido del Caddy Master en funciones.

Entrega de premios:

Debido al Covid-19 no habrá entrega de premios formal, los ganadores pueden recoger sus premios a partir del día siguiente en el Caddy Master.

Hándicaps activo:

Nota: Para poder ser acreedor a un premio por su clasificación hándicap, o por su clasificación scratch en categoría distinta de la absoluta, el jugador deberá contar con 4 resultados válidos obtenidos durante los últimos 365 días previos hasta la celebración de la entrega de premios. A estos efectos, resultado válido es el así definido en el Sistema de Hándicap en vigor.